



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO · EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

Resolución de 30 de enero de 2020 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al Concurso-Oposición Libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de Personal de Administración y Servicios Laboral de esta Universidad convocado por Resolución de 30 de octubre de 2019 (BOCM de 14 de noviembre)

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Convocatoria, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene conferidas,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición y su publicación en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu, 7, así como en la página web de la Universidad (www.upm.es).

Segundo.- Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas. La Resolución por la que se eleven a definitivas las listas provisionales se hará pública en el tablón de anuncios de la Universidad y en su página web (www.upm.es).

Madrid, 30 de enero de 2020

EL GERENTE,

Fdo.: José de Frutos Vaquerizo

